

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

a) Creación de la Universidad:

La Universidad Politécnica de Victoria es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en Victoria, Tamaulipas, sectorizado a la Secretaría de Educación de Tamaulipas; de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea el organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el día 23 de noviembre de 2006.

b) Principales cambios en su Estructura

En el mes de junio del 2022 se emitió el Dictamen de la nueva estructura, autorizada con número de control E-UPV-SF-CG-R-00062-06-22, con un total de 225 plazas mandos superiores, medios y operativos; integrada de la siguiente manera:

Nivel	Descripción	Número de Plazas
200	Rector	1
190	Secretaría / Dirección	11
160	Jefes de Departamento	20
	Profesor de Tiempo Completo	45
	Profesor de Asignatura	95
Operativos:		
149	Administrativo	13
131	Administrativo	40
	Total	225

Mediante el Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 102, de fecha 26 de agosto de 2022 se publicó la Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Victoria, conformada de la siguiente manera:

1. Rectoría de la Universidad Politécnica de Victoria

1.1. Secretaría Académica

1.1.1. Dirección de División 1

1.1.1.1. Dirección del Programa Académico Ingeniería Mecatrónica

1.1.1.2. Departamento del Programa Académico Ingeniería en Tecnologías de la Información

1.1.1.3. Departamento Académico Ingeniería en Tecnologías de Manufactura

1.1.1.4. Departamento del Programa Académico Ingeniería en Sistemas Automotrices

1.1.2. Dirección de División 2

1.1.2.1. Dirección del Programa Académico Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial

1.1.2.2. Dirección del Programa Académico Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

1.1.3. Dirección de Posgrado

1.1.3.1. Departamento de Investigación y Desarrollo

1.1.4. Departamento de Servicios Escolares

1.1.5. Departamento de Talleres

1.1.6. Departamento de Educación a Distancia

1.1.7. Departamento de Idiomas

1.1.8. Departamento de Servicios Estudiantiles

1.2. Dirección de Vinculación

1.2.1. Departamento de Vinculación Empresarial

1.2.2. Departamento de Bolsa de Trabajo

1.2.3. Departamento de Seguimiento a Egresados

1.2.4. Departamento de Incubadora de Empresas

1.3. Dirección de Extensión Universitaria

1.3.1. Departamento de Prensa y Difusión

1.4. Abogado General

1.5. Departamento de Planeación

1.6. Secretaría Administrativa

1.6.1. Departamento de Recursos Financieros

1.6.2. Departamento de Recursos Humanos

1.6.3. Departamento de Recursos y Servicios Materiales

1.6.4. Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales

1.6.5. Departamento de Sistemas Informáticos

2. Panorama Económico y Financiero.

El subsistema Tecnológico que prevé la Ley General de Educación Superior, el cual se integra, entre otras, por las Universidades Politécnicas que el Gobierno Federal acuerda financiar bajo la figura de Apoyo Solidario desde su creación, operación y seguimiento en conjunto con los Gobiernos de las Entidades Federativas a través de los Convenios de colaboración, suscritos en el marco del programa presupuestario U006 "Aportaciones para Organismos Descentralizados Estatales".

Sobre el particular, se enfatiza que en el anexo único de los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 que la Secretaría de Educación Superior emitió para regular y normar el ejercicio de los recursos que, al efecto, previó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para apoyar a los Organismos Descentralizados Estatales, se detalla lo siguiente:

- Se establecieron montos máximos de apoyo, atendiendo a los criterios y directrices de la Ley General de Educación Superior, así como a la paridad prevista en la figura de apoyo solidario para las Universidades Politécnicas; bajo este contexto se diseñó el **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024**; el monto máximo de apoyo para este ejercicio contempla la cantidad de \$23,064,848.00; por lo anterior, se señala que para la Universidad Politécnica de Victoria existe un incremento de recursos respecto a la asignación inicial del ejercicio anterior por un importe de \$976,555.00.
- Por parte del Estado, se asignó un presupuesto anual para la Universidad por un monto de \$23,064,848.00, determinando una cantidad adicional a la establecida en el Convenio por \$130,922.02 y un incremento de recursos respecto a la asignación inicial del ejercicio anterior por un importe de \$718,248.75
- Para el subsidio ministrado por parte de la Federación, de conformidad a lo previsto en los Criterios Generales y demás normatividad aplicable, específicamente en la cláusula segunda del Convenio Específico, se establece que los recursos financieros deberán destinarse exclusivamente al pago de materiales y suministros (capítulo 2000) y de servicios generales (capítulo 3000) para la prestación del servicio educativo, con la finalidad de contribuir a la continuidad del servicio educativo, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa; no

obstante, la misma cláusula señala que las Universidades podrán solicitar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (DGUTYP), destinar parte de los recursos que se les aporten, para el pago de Servicios Personales, preferentemente para el rubro académico, siempre y cuando el ejercicio de dichos recursos se sujete a la aportación de la SEP indicada en dicha cláusula y su aplicación se realice de conformidad al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo que emitan las unidades administrativas competentes de la SEP. Esta medida, no obliga a la SEP al otorgamiento adicional de recursos para la Universidad, debido a que cualquier puesto fuera del Catálogo antes referido, y en su caso sus respectivas prestaciones, deberán ser cubiertas con recursos del Gobierno del Estado.

Derivado de lo anterior, el 22 de marzo del presente año se iniciaron las gestiones ante la DGUTYP, con la finalidad de solicitar la autorización para poder destinar parte de los recursos federales que durante el ejercicio fiscal se aporten, para el pago de Servicios Personales.

Así mismo, el recurso federal se mantiene sin ejercer, toda vez que no ha sido recibida la autorización por parte de la DGUTYP para aplicarse en el pago de Servicios Personales, lo que ha generado que se realicen préstamos entre las cuentas del recurso estatal y propias para efectuar el pago de la nómina de la Universidad, respecto a la parte Federal; lo anterior, en virtud de que la principal fuente de ingresos de la Universidad proviene de los recursos derivados del Convenio Específico; dichos préstamos serán reintegrados una vez que se obtenga la autorización.

3. Organización y Objeto Social.

La Universidad Politécnica de Victoria forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Tamaulipas y adopta el modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos en común acuerdo, entre las autoridades educativas estatal y federal.

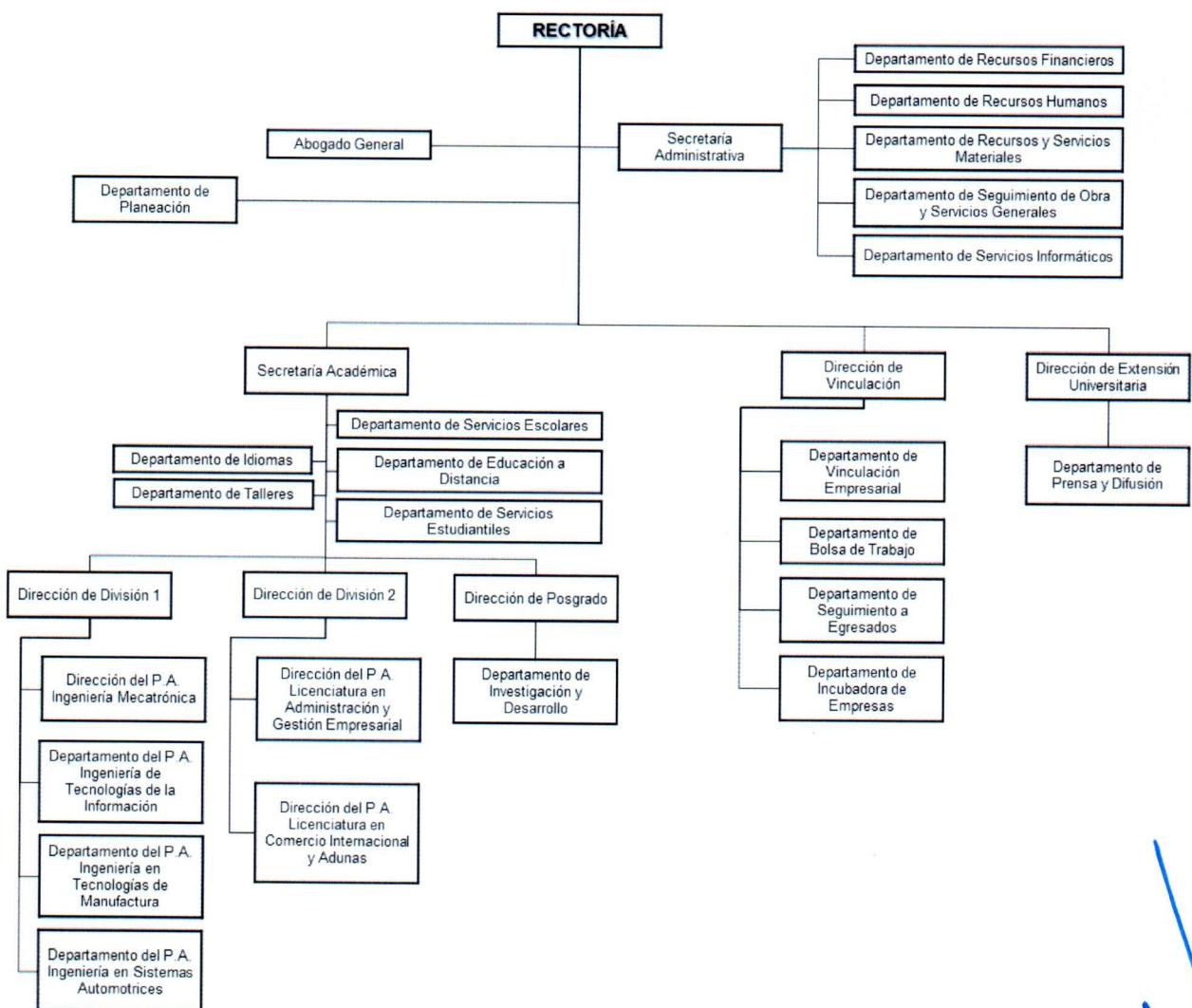
a) La Universidad tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría, doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado;
- VI. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias;
- VII. Participar en la integración del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica;
- VIII. Prestar servicios de evaluación o verificación de conformidad con las normas oficiales mexicanas (NOM), normas mexicanas (NMX), normas internacionales u otras especificaciones nacionales o internacionales; y
- IX. Prestar servicios de certificación, autorizados por organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, de conformidad con las normas y estándares u otras especificaciones que apliquen

- b) Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Victoria tiene las facultades siguientes:**
- I. Fomentar el desarrollo de la investigación en el sector privado;
 - II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
 - III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
 - IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
 - V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente;
 - VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
 - VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
 - VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
 - IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparte en un modelo curricular flexible;
 - X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
 - XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
 - XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la Universidad;
 - XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
 - XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
 - XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
 - XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos; y
 - XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.
- c) Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Victoria reflejan las operaciones contables y presupuestales realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 y las cifras presentadas son expresadas en pesos mexicanos.**
- d) La Universidad Politécnica de Victoria se encuentra bajo el Régimen Capital: Sin Tipo de Sociedad, con las siguientes actividades económicas: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público – 60% y Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado – 40%; además se encuentra bajo el Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos.**
- e) La Universidad Politécnica de Victoria cuenta con las siguientes obligaciones fiscales: Entero de retención de ISR por servicios profesionales; Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios; Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta; Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios; Entero de retenciones de IVA Mensual; Declaración Informativa mensual de Proveedores; Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravados; Declaración de proveedores de IVA; Declaración informativa de IVA con la anual de ISR y Pago definitivo mensual de IVA.**

f) Estructura Organizacional.

En la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Victoria, celebrada el día 12 de agosto de 2021 se autorizó la Estructura Organizacional de la UPV.


g) Fideicomisos, Contratos Análogos y Mandatos.
 No Aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Victoria son elaborados en apego a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; son consideradas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el CONAC.

Los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado por la Universidad Politécnica de Victoria (SCG) se basa en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales se mencionan a continuación:

1. Sustancia Económica

El SCG de la Universidad está estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en su delimitación y operación, apegándose a la normatividad emitida por el CONAC; al reflejar la situación económica contable de las transacciones, genera información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2. Entes Públicos

La Universidad es establecida por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones.

3. Existencia Permanente

El sistema contable de la Universidad se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4. Revelación Suficiente

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presenta en los Estados Financieros, reportes e informes, acompañándose de las notas explicativas y de la información necesaria que representa la situación de la Universidad; además, los estados financieros y presupuestarios con sus notas son presentados conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5. Importancia Relativa

La información generada por el SCG de la Universidad muestra los aspectos importantes que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria

El SCG de la Universidad considera cuentas de orden para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria, lo que permite evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados; identifica la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados; la contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso, así como su efecto en la posición financiera y en los resultados; permite identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; genera registros a diferentes niveles de agrupación; la clasificación de los egresos presupuestarios se efectúa por clasificación administrativa, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7. Consolidación de la Información Financiera

Corresponde a la Entidad Federativa determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de la Universidad, los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicta el CONAC.

8. Devengo Contable

Los registros contables de la Universidad se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago. Periodo Contable.- La vida del ente se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos; la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Universidad hace indispensable dividir la vida continua de la misma en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad; para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9. Valuación

Todos los eventos que afectan económicamente a la Universidad son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico registrándose en moneda nacional, el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; la información reflejada en los estados financieros a la fecha no ha sido revaluada y de serlo se deberán aplicar los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10. Dualidad Económica

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por la Universidad, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11. Consistencia

Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son en apego a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por la Universidad, y se aplican de manera uniforme a lo largo del tiempo; a la fecha no se han efectuado cambios en los procedimientos de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

La Universidad Politécnica de Victoria a partir del ejercicio 2014 ha empleado el Sistema Contable denominado Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA), mismo que cumple con los requisitos financieros y contables establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el CONAC.

La Universidad deprecia sus activos con el método de línea recta, utilizando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el CONAC.

A la fecha, no se ha realizado actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

La Universidad no ha efectuado operaciones en el extranjero que pudieran presentar efectos en la información financiera gubernamental.

El pago de las nóminas consideradas a ejercerse con el recurso federal, efectuado en el periodo de enero a marzo del 2024 se cubrió con préstamos de los recursos del subsidio estatal 2024 y de recursos propios; una vez recibida la autorización por parte de la DGUTYP para ejercer el recurso federal para el pago de Servicios Personales, se efectuará la devolución de los recursos a las cuentas correspondientes.

Las reclasificaciones contables efectuadas en el periodo enero – marzo 2024, corresponden a la corrección por errores involuntarios en los registros contables, principalmente por afectación incorrecta de fondos y/o partidas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La Universidad Politécnica de Victoria no efectúa sus operaciones en moneda extranjera, expresa sus activos y pasivos en pesos mexicanos; por lo que la información presentada en los Estados Financieros no presenta riesgo cambiario por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo.

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual	Depreciación/Amortización del ejercicio
Edificios no Residenciales	30	3.33%	26,611
Muebles de Oficina y Estantería	10	10%	5,041
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%	149,309
Otros Móbiliarios y Equipos de Administración	10	10%	4,969
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%	0
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%	1,302
Otro Móbiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20%	154,208
Equipos Médico y de Laboratorio	5	20%	1,493
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%	6,499
Automóviles y Camiones	5	20%	0
Carrocerías y Remolques	5	20%	0
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10%	841
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10%	996
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10%	67,569
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10%	4,319
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%	0
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10%	15,179
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10%	12,149
Otros Equipos	10	10%	273,534
Amortización de Activos Intangibles	3	33.33%	252,485
Total			976,505

Variaciones del periodo enero-marzo 2024:

Partida	Concepto	Saldo Inicial al 01/ene/24	Adquisiciones del Período	Saldo Final al 31/mar/24
1.2.4	Bienes Muebles	60,121,387	0	60,121,387
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	30,302,432	0	30,302,432
1.2.4.1.5110	Muebles de Oficina y Estantería	4,479,479	0	4,479,479
1.2.4.1.5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	25,591,423	0	25,591,423
1.2.4.1.5190	Otros Materiales y Equipo de Administración	231,530	0	231,530
1.2.4.2	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	5,826,131	0	5,826,131
1.2.4.2.5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,574,582	0	1,574,582
1.2.4.2.5230	Cámaras Fotográficas y de Video	203,814	0	203,814
1.2.4.2.5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,047,735	0	4,047,735
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,436,012	0	1,436,012
1.2.4.3.5310	Equipos Médicos y de Laboratorio	1,238,197	0	1,238,197
1.2.4.3.5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	197,814	0	197,814
1.2.4.4	Equipo de Transporte	3,803,090	0	3,803,090
1.2.4.4.5410	Automóviles y Camiones	3,762,490	0	3,762,490
1.2.4.4.5420	Carrocerías y Remolques	40,600	0	40,600
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,753,723	0	18,753,723
1.2.4.6.5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	45,611	0	45,611
1.2.4.6.5620	Maquinaria y Equipo Industrial	2,697,013	0	2,697,013
1.2.4.6.5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	33,640	0	33,640
1.2.4.6.5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	172,776	0	172,776
1.2.4.6.5660	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	607,142	0	607,142
1.2.4.6.5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	4,256,164	0	4,256,164
1.2.4.6.5690	Otros Equipos	10,941,376	0	10,941,376

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No Aplica

9. Reporte de la Recaudación.

Mes	Subsidio Federal			Subsidio Estatal			Ingresos Propios		
	Programado según Convenio	Recibido	% Avance Acum.	Programado según Convenio	Recibido	% Avance Acum.	Programado	Recibido	% Avance Acum.
Enero	0	0	0%	0	1,688,505	7.32%	165,828	0	0%
Febrero	0	0	0%	0	7,538,534	40%	290,832	2,765,677	23.44%
Marzo	9,227,039	9,227,039	40%	9,227,039	0	40%	469,008	0	23.44%
Total	23,064,848	9,227,039		23,064,848	9,227,039		11,800,000	2,765,677	

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No Aplica

11. Calificaciones otorgadas.

No Aplica

12. Proceso de Mejora.

La Universidad Politécnica de Victoria, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad competente, ha desarrollado un plan y acciones diversas para establecer un programa con un enfoque basado en resultados, para ello se han establecido objetivos y metas orientados hacia la eficiencia, eficacia y productividad de la institución.

Objetivos:

- Mejorar la calidad del gasto.
- Adecuar y orientar los procesos hacia resultados.
- Generar información del desempeño y utilizarla para mejorar los resultados.
- Participar en la armonización contable.
- Aumentar la productividad de los departamentos.
- Mejorar la calidad del servicio

Para garantizar la permanencia de los profesores en la Universidad, ésta realiza la evaluación anual de su desempeño académico, como elemento complementario de la planeación sistemática y permanente de las actividades académicas que integran las funciones básicas.

La evaluación anual del desempeño académico tiene como propósito revalorar la carrera académica y reconocer a quienes procuran su actualización constante y superación con el incremento de su escolaridad y el desempeño sobresaliente de sus actividades al servicio de la Universidad.

La evaluación anual del desempeño académico comprende la revisión y verificación de las actividades desarrolladas durante un año escolar por los miembros del personal académico de la Universidad, especialmente las siguientes:

- I. Presencia frente a grupo;
- II. Cumplimiento del programa educativo;
- III. Productos del trabajo de investigación y desarrollo tecnológico;
- IV. Tutorías y asesorías;
- V. Prácticas académicas y de servicio social;
- VI. Participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias;
- VII. Supervisión de estadías en empresas;
- VIII. Asesoría y prestación de servicios tecnológicos a las empresas;
- IX. Trabajo colegiado;
- X. Elaboración de textos y material didáctico;
- XI. Innovación en las formas de generar aprendizaje;
- XII. Estudios de actualización y obtención de grados académicos.

13. Información por Segmentos.

No Aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica

15. Partes Relacionadas.

La Universidad Politécnica de Victoria no cuenta con partes relacionadas que pudieran influir significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



RECTORIA
M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO
SECRETARIA ACADEMICA

Firma la Secretaría Académica en ausencia del
Rector, de conformidad con el artículo 28
del Decreto de Creación de la Universidad
Politécnica de Victoria

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE DE ELABORACION



C.P. MONICA GUADALUPE NAVARRO GUERRERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Productos. - Los importes corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias a nombre de la Universidad; a continuación, se detallan las principales cuentas que representan el 11% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Productos De Tipo Corriente		
Federal	50	11.88%
Estatal	119	28.29%
FAM Superior 2023	139	33.15%
Total	420	

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos- El importe corresponde a los ingresos propios obtenidos por actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por actividades diversas no inherentes a la operación, que generan recursos.

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	15,000	100%
Ingresos COTACYT-CECIT	15,000	100%

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.- Los importes corresponden a las Transferencias efectuadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por los conceptos: Subsidios Estatal y Federal, en cumplimiento al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024, así como los Ingresos Propios; según se enlistan a continuación:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Subsidios y Subvenciones	21,219,755	100.00%
Ministración Federal	9,227,039	43.48%
Ministración Estatal	9,227,039	43.48%
Ingresos Propios- Retorno Finanzas	2,765,677	13.03%
Total	21,219,755	

Gastos y Otras Pérdidas
Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales. - Los importes corresponden al pago de remuneraciones al personal de la Universidad, así como al pago de prestaciones de seguridad social efectuado al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSET); a continuación, se detallan las principales cuentas que representan el 12% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,242,656	35.63%
Seguridad Social	1,109,439	12.19%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,447,564	48.88%
Total	9,099,744	100%

Materiales y Suministros. - Los importes corresponden a toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de los servicios otorgados por la Universidad y para el desempeño de las actividades administrativas; a continuación, se detallan las principales cuentas que representan el 7% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	140,595	55.21%
Alimentos y Utensilios	20,198	7.93%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	34,128	13.40%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	55,000	21.60%
Total	254,644	100%

Servicios Generales. - Los importes corresponden a todo tipo de servicios contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función principal de la Universidad; a continuación, se detallan las cuentas que representan el 10% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Servicios Generales		
Servicios Básicos	521,019	23.88%
Servicios de Arrendamiento	238,280	10.92%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	495,285	22.70%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	610,178	27.96%
Otros Servicios Generales	258,389	11.84%
Total	2,182,026	100%

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales. - Los importes corresponden a las ayudas sociales que la Universidad otorga a los alumnos, de conformidad con el “Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos de la Universidad Politécnica de Victoria”, registradas en la siguiente cuenta:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0%
Total	0	

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones. – Los importes se refieren al gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura, así como del uso u obsolescencia de bienes, se detallan las cuentas que representan el total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Depreciación de Bienes Inmuebles	26,611	2.73%
Depreciación de Bienes Muebles	697,409	71.42%
Amortización de Activos Intangibles	252,485	25.86%
Subtotal	976,505	100%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo
Efectivo y Equivalentes

- Efectivo**

Cuenta Contable	Concepto	Responsable	Fecha de Apertura	Monto del Fondo Fijo
1.1.1.1.0301	Fondo Fijo de la Secretaría Administrativa	Raúl Villanueva Niño	15/01/2024	10,000
1.1.1.1.0301	Gastos de Representación	Raúl Villanueva Niño	15/01/2024	10,000
Total				20,000

• **Bancos/Tesorería**

Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Concepto / Recurso	Saldo al 31/mar/2024
1.1.1.2.0025	Banamex 1 2730225	Fomix Proyectos Menores 2014	28,660
1.1.1.2.0028	Banamex 1 2730276	Ingresos Propios 2014	29,014
1.1.1.2.0029	Banamex 1 2730098	CONACYT 132406	77,884
1.1.1.2.0034	Banamex 1 2730039	CONACYT 133637	156,687
1.1.1.2.0039	Banamex 1-2730152	Educación a Distancia	555
1.1.1.2.0043	7008-1323567	Concentradora Educación a Distancia	7,926
1.1.1.2.0059	0111716603	Concentradora de Vinculación	522,480
1.1.1.2.0061	0111716530	Proyecto S.T. Chile Piquín	114
1.1.1.2.0062	0111288792	Fondo de Fortalecimiento	432,941
1.1.1.2.0065	0112371405	Proyecto Académico ITI	10,168
1.1.1.2.0067	0112521814	Proyecto Académico Manufactura	3,419
1.1.1.2.0069	0112521911	Proyecto Académico Mecatrónica	17,847
1.1.1.2.0073	0112522829	Proyecto S.T. Unidad Verificadora	222,203
1.1.1.2.0075	0112677296	Subsidio Federal 2019	11,181
1.1.1.2.0081	0112943212	Fortalecimiento de los Planes de Estudio	866
1.1.1.2.0082	0112943395	Proyecto Academias Cisco	136,193
1.1.1.2.0083	0112943328	Proyecto Act. Equipo Informático	97
1.1.1.2.0084	0112943468	Vinculación 33%	1,990
1.1.1.2.0086	0113164128	Activo Fijo UPV 34%	11,420
1.1.1.2.0087	0113164152	Proyecto Diplomado Gen Eólicos	330,328
1.1.1.2.0088	0113275957	Curso STJ Manto. Equipos Informáticos	6,800
1.1.1.2.0089	0113276112	Diseño e Ingeniería Equipo de Llenado Industrial	26,757
1.1.1.2.0090	0114057856	Curso Conagua	17,640
1.1.1.2.0091	0113995488	Conacyt Fondo de Inv. 80244	21,144
1.1.1.2.0092	0114012364	Curso STJ Seguridad Informática	20,009
1.1.1.2.0093	0114057880	Sanitamex Desarrollo De Software	207,769
1.1.1.2.0094	0113994139	COBAT	10,172
1.1.1.2.0098	0114243331	Retorno Finanzas 2020	65
1.1.1.2.0100	0114243110	PEC_Yellow Belt	336,228
1.1.1.2.0101	0114243196	Fondo De Garantía Y Fomento A La Microindustria	21,450
1.1.1.2.0107	0115286107	COTACYT Proyecto De Salud	57
1.1.1.2.0109	0115302153	PEC_Solidworks	28,953
1.1.1.2.0112	0116088104	PEC_Redes Convergentes	104,881
1.1.1.2.0113	0116092853	PEC_Solidworks 2021	570,973
1.1.1.2.0125	0116672124	Proyecto S.T. ITACE_SIISU SITA	406,413
1.1.1.2.0132	0118386668	Retorno Finanzas 2022	19,670
1.1.1.2.0135	0119793844	Subsidio Estatal Especifica 2023	134
1.1.1.2.0136	0119793909	Retorno Finanzas 2023	386,760
1.1.1.2.0137	0120055042	Subsidio Federal Especifica 2023	49
1.1.1.2.0138	0120312746	FAM 2023	140
1.1.1.2.0140	0121929097	Subsidio Estatal 2023_Rec. adicional	2

Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Concepto / Recurso	Saldo al 31/mar/2024
1.1.1.2.0141	0122282143	Subsidio Estatal Especifica 2024	1,758,185
1.1.1.2.0142	0122282186	Subsidio Federal Especifica 2024	9,227,039
1.1.1.2.0143	0122282240	Retorno Finanzas 2024	2,202,817
Total Bancos / Tesorería			17,376,078

- **Fondos con afectación específica**
 No Aplica.
- **Inversiones Temporales**
 No Aplica.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/mar/2024	% Respecto al Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,909,310	96.51%
1.1.2.2.0040	Transferencias (Préstamos)	1,909,310	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	337	0.02%
1.1.2.3.0002	Otros Deudores Diversos	337	
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo	63,924	3.23%
1.1.2.5.0102	Abogado General	3,560	
1.1.2.5.0200	Secretaría Académica	21,287	
1.1.2.5.0202	Dirección de Programa Académico de Tecnologías de la Información	9,310	
1.1.2.5.0203	Dirección de Programa Académico de Pymes	1,457	
1.1.2.5.0205	Dirección de Programa Académico de Manufactura	12,182	
1.1.2.5.0207	Departamento de Talleres y Laboratorios.	1,830	
1.1.2.5.0301	Secretaría Administrativa	11,000	
1.1.2.5.0310	Dirección de Extensión Universitaria	3,298	
1.1.2.9	Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,835	0.24%
1.1.2.9.0002	Subsidio para el Empleo entregado	4,835	
Total			1,978,405

Las cuentas presentadas en la tabla anterior, cuentan con un vencimiento de 90 días; además la cuenta contable 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, que representa el 96.51% respecto al total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, corresponde a la deuda generada por traspasos bancarios realizados de las cuentas de recursos propios al fondo federal por el pago de las nóminas del trimestre, los cuales se efectúan con el propósito de cubrir los pagos con la debida oportunidad; así mismo serán reintegrados en cuanto se obtenga la autorización por parte de la DGUTyP para ejercer el recurso en el capítulo 1000 Servicios Personales.



Inventarios

No Aplica

Almacenes

No Aplica

Inversiones Financieras

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Monto Original	Depreciación del ejercicio al 31/mar/24	Depreciación Acumulada	% de depreciación anual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,237,481	26,611	887,047	
Terrenos	1,011,857	0	0	0%
Edificios no Residenciales	3,225,624	26,611	887,047	3.33%
Bienes Muebles	60,121,387	697,409	51,488,844	
Mobiliario y Equipo de Administración	30,302,432	159,319	29,980,599	
Muebles de Oficina y Estantería	4,479,479	5,041	4,421,675	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	25,591,423	149,309	25,346,691	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	231,530	4,969	212,232	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,826,131	155,509	2,905,252	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,574,582	0	1,576,581	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	203,814	1,302	191,215	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,047,735	154,208	1,137,456	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,436,012	7,992	1,350,743	
Equipos Médico y de Laboratorio	1,238,197	1,493	1,222,250	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio	197,814	6,499	128,493	20%
Equipo de Transporte	3,803,090	0	3,803,090	
Automóviles y Camiones	3,762,490	0	3,762,490	20%
Carrocerías y Remolques	40,600	0	40,600	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,753,723	374,588	13,449,160	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	45,611	841	38,190	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	2,697,013	996	1,529,064	10%
Maquinaria y Equipo de Construcción	33,640	67,569	17,941	10%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	172,776	4,319	129,142	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	0	0	0%
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	607,142	15,179	503,902	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	4,256,164	12,149	4,128,419	10%
Otros Equipos	10,941,376	273,534	7,102,503	10%
Total	64,358,868	724,020	52,375,890	
Método de Depreciación: Línea Recta				

Los activos de la Universidad se encuentran en buenas condiciones y éstos son depreciados con el método de línea recta, en apego al documento emitido y recomendado por el CONAC, denominado: "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación".

Concepto	Monto Original	Amortización del ejercicio al 31/mar/24	Amortización Acumulada	% de amortización anual
Activos Intangibles	408,960	252,485	252,485	
Patentes, Marcas y Derechos	11,678	6,909	6,909	
Marcas	11,678	6,909	6,909	10%
Licencias	397,283	245,575	245,575	
Licencias Informáticas e Intelectuales	376,983	225,275	225,275	33%
Otros Activos Intangibles	20,300	20,300	20,300	33%
Total	408,960	252,485	252,485	

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos Diferidos

En cuanto a la Cuenta de Otros Activos su saldo corresponde a un depósito en garantía que solicitó la Comisión Federal de Electricidad cuando se pactó el contrato.

Concepto	Importe
Comisión Federal de Electricidad	221,559
Total	221,559

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/mar/2024	% respecto al total de Cuentas por Pagar
2.1.1.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,608	0.05%
2.1.1.1.0001	Reembolsos	1,608	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,155,123	32.72%
2.1.1.2.0002	Proveedores de Bienes	1,155,123	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,909,310	54.08%
2.1.1.5.0100	Transferencias (Préstamos entre Fondos)	1,909,310	

Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/mar/2024	% respecto al total de Cuentas por Pagar
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	390,985	11.07%
2.1.1.7.0013	ISPT	309,737	
2.1.1.7.0019	Impuesto Sobre Nómina	79,939	
2.1.1.7.0062	Retención de ISR por Pago de Honorarios Pagado	1,223	
2.1.1.7.0081	ISR Retenido por Pago de Arrendamientos y Servicios Devengado	86	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,656	2.09%
2.1.1.9.0001	Acreedores Diversos	73,656	
Total		3,530,683	

- Las cuentas presentadas en la tabla anterior, cuentan con un vencimiento de 90 días.
- La cuenta contable 2.1.1.5 Transferencias (Préstamos entre Fondos), que representa el 54.08% respecto al total de Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo, corresponde a la deuda generada por traspasos bancarios realizados de las cuentas de recursos propios al fondo federal, los cuales se efectúan con el propósito de cubrir los pagos de nómina con la debida oportunidad; así mismo serán reintegrados en cuanto se obtenga la autorización de la DGUTYP para ejercer el recurso federal en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
- La cuenta contable 2.1.1.9 Acreedores Diversos se integra por saldos de ejercicios anteriores, pendientes de depuración.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

No Aplica

Pasivos Diferidos

No Aplica

Provisiones

No Aplica

Otros Pasivos

No Aplica

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nombre de la Cuenta	2024	2023	Variación
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	23,795,957	23,795,957	0
Donaciones de Capital	1,285,509	1,285,509	0
Hacienda Pública /Patrimonio Generado			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,722,256	47,434	8,674,823
Resultados de Ejercicios Anteriores (Ahorro/ Desahorro)	2,193,830	2,237,524	-43,694
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,792,741	-7,792,741	0

- La Variación del concepto “Resultado del Ejercicio” del 2023 respecto al 2024 por un importe de \$8,674,823 se integra con el resultado de las operaciones efectuadas por la Universidad por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 por un importe de \$8,722,256 respecto a los recursos recibidos y ejercidos con motivo del Convenio Específico 2024; así como los Ingresos Propios por los derechos de cobro a los alumnos de la Universidad y los Convenios celebrados en dicho periodo; menos el importe correspondiente al resultado de las operaciones del ejercicio 2023 por un importe de \$47,434 mismo que fue traspasado a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.
- La Variación del concepto “Resultado de Ejercicios Anteriores” del 2023 respecto al 2024 por la cantidad de -\$43,694 se integra por el importe correspondiente al Resultado del Ejercicio 2023, mismo que fue traspasado a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$47,434, menos la devolución de Remanentes de los recursos no ejercidos así como de los rendimientos generados en las cuentas correspondientes a los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones Múltiples, PRODEP y recurso federal U006 por un importe total de \$91,128

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	20,000	0
Bancos / Tesorería	17,376,078	14,211,492
Bancos / Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	17,396,078	14,211,492

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Muebles	0	223,042
Mobiliario y Equipo de Administración	0	139,364
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	15,636
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	29,870
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	38,172
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	223,042

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	8,722,256	47,434
(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones y Amortizaciones	976,505	2,519,339
Incremento en Cuentas por Pagar	1,238,172	0
(-) Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo:		
Devolución de Remanentes de Ejercicios Anteriores	91,127	4,336
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	10,845,806	2,562,437

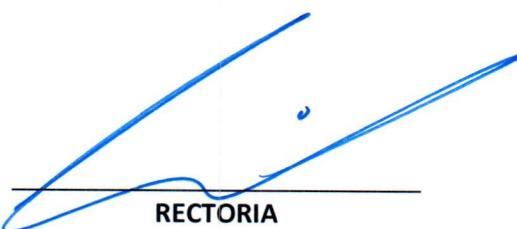
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Universidad Politécnica de Victoria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1º de enero al 31 de marzo del 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	21,235,175
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios.	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros ingresos presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	21,235,175

Universidad Politécnica de Victoria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1º de enero al 31 de marzo del 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	11,536,414
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0

Universidad Politécnica de Victoria	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1° de enero al 31 de marzo del 2024	
(Cifras en pesos)	
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	976,505
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	976,505
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	12,512,919

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



RECTORIA

M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO
SECRETARIA ACADEMICA

Firma la Secretaria Académica en ausencia del Rector, de conformidad con el artículo 28 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE DE ELABORACION



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
de VICTORIA



C.P. MONICA GUADALUPE NAVARRO GUERRERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Juicios		
Cuenta	Concepto	Importe
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	2,457,583
7.4.2	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	2,457,583

Cuentas de Orden Presupuestario

Ley de Ingresos 2024	
Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	58,060,618
Ley de Ingresos por Ejecutar	36,840,863
Ley de Ingresos Modificada	15,420
Ley de Ingresos Devengada	21,235,175
Ley de Ingresos Recaudada	21,235,175

Presupuesto de Egresos 2024	
Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	34,995,770
Presupuesto de Egresos por Ejercer	29,595,882
Presupuesto de Egresos Modificado	6,222,545
Presupuesto de Egresos Comprometido	11,622,433
Presupuesto de Egresos Devengado	11,536,414
Presupuesto de Egresos Ejercido	10,299,676
Presupuesto de Egresos Pagado	10,298,242

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



RECTORIA

M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO
 SECRETARIA ACADEMICA

Firma la Secretaria Académica en ausencia del Rector, de conformidad con el artículo 28 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria

RESPONSABLE DE ELABORACION

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
 de VICTORIA

C.P. MONICA GUADALUPE NAVARRO GUERRERO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 FINANCIEROS